

DECRETO ALCALDICIO N°137
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 16 de Enero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 90 de fecha 15.01.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Sr. Patricio Rubio Romero, C.I. N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] comuna de Requínoa, para disponer de tres buses para trasladar desde cada Centro Estacional (Escuela Canadá, El Rincón, Campo Lindo y República de Francia) a las niñas y niños pertenecientes al Programa Centro de Atención para hijos de madres temporeras, quienes realizarán visita a la piscina municipal de Coinco el día 16 de Enero de 2014, por un monto total de \$ 120.000, exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 14.01.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Patricio Rubio Romero, C.I. N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] comuna de Requínoa, para disponer de tres buses para trasladar desde cada Centro Estacional (Escuela Canadá, El Rincón, Campo Lindo y República de Francia) a las niñas y niños pertenecientes al Programa Centro de Atención para hijos de madres temporeras, quienes realizarán visita a la piscina municipal de Coinco el día 16 de Enero de 2014, por un monto total de \$ 120.000, exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Centro de Atención para Hijos de Madres Temporeras, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE